



## SOLICITUD DE ABANDONO DEL PROGRAMA BILINGÜE FRANCÉS E INGLÉS

**Entregar antes del 14 de junio de 2019 a uno de los profesores de Lenguas Extranjeras**

De acuerdo con la ORDEN de 14 de febrero de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA) (BOA 18/03/2013) artículo 8, punto 2, «El alumno deberá permanecer en el Programa de bilingüismo hasta la finalización de la etapa. No obstante, podrá abandonarlo una vez finalizado cada curso escolar, previa solicitud razonada de los padres o tutores, con el visto bueno del equipo de evaluación y la autorización del Director del centro educativo».

Don/Doña..... padre/madre/tutor(a)del

alumno/a.....

del curso..... grupo.....

Desea que su hijo/a abandone el Programa bilingüe francés e inglés a partir del próximo curso escolar 2019-2020.

Expongo los siguientes motivos:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

V.º B.º Equipo de evaluación

Fecha y firma del padre/madre/tutor(a)

Fdo.:

Autorización Director

Fdo. :